



GOBIERNO FIRMÓ CONTRATOS PARA EJECUTAR TRES NUEVAS OBRAS PÚBLICAS EN RÍO GRANDE

Se trata del reacondicionamiento de la Escuela Superior de Policía; la ampliación de la red de gas natural de la urbanización San Martín Norte, así como la conexión de gas para el campus de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) en esta ciudad.

PÁG. 5

TIEMPO FUEGUINO

Nº 83157 | AÑO XXXII | VIERNES 22 DE NOVIEMBRE | AÑO 2019 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

MÁS DE 100 TRABAJADORES SE REINCORPORAN A MIRGOR



Tras varias semanas de conflicto, la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y la Asociación de Fabricantes de Terminales Electrónicas (AFARTE) llegaron a un acuerdo por la situación de la empresa Mirgor, que había despedido a todos sus trabajadores. Sin embargo, las negociaciones permitieron que 134 operarios recuperen su trabajo; otros 14 tendrán 15 días de suspensión y los 47 restantes se acogerán a un "retiro voluntario".

PÁG. 8

CON SÓLO 40 PASAJEROS, LATAM INAUGURÓ EL VUELO A MALVINAS CON ESCALA EN CÓRDOBA

El vuelo hizo su estreno el miércoles 20 de noviembre, en el "Día de la Soberanía Nacional". De la tripulación inicial de 210 personas en Brasil, sólo 40 continuaron viaje hacia el aeropuerto de la base militar Monte Placentero, a unos 50 kilómetros de Puerto Argentino.

PÁG. 4

IMPRUDENCIA AL VOLANTE: PROPONEN MEJORAR LA FORMACIÓN DE LOS NUEVOS CONDUCTORES

Tiempo Fuego publicó ayer cifras alarmantes sobre el aumento de la cantidad de conductores bajo estado de ebriedad que se registró este año en Río Grande. Al respecto, el concejal Raúl Von Der Thusen propuso no sólo cambiar la penalidad para estos casos, sino elevar el estándar de calidad en la formación de aquellos que van a sacar el carnet de conducir.

PÁG. 9

MUNICIPALES

AVANZA PAVIMENTO EN DE LA ESTANCIA



La obra de pavimentación con hormigón en la avenida De la Estancia, en el barrio Pipo, progresa a muy buen ritmo, logrando hasta el momento una superficie hormigonada de 880 metros lineales. Se trata del tramo que va hacia Río Claro y Río Encajonado desde la rotonda de calle Almanza.

PÁG. 3

MUNICIPALES

PREMIO NACIONAL AL MUNICIPIO



El Ministerio de Salud de la Nación premió el trabajo de prevención y promoción de la Salud que realiza el Municipio de Río Grande, con la premisa de evitar factores de riesgo que provocan el encierro y el sedentarismo. El certamen estaba dirigido a todas las comunas del país, municipios y gobiernos locales del programa "Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables".

PÁG. 11

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofuego.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fuego

Twitter
@TiempoFuego

Instagram
@tiempofuego

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

GOBIERNO

PROGRAMA 'LLEGÓ EL GAS': "CADA UNA DE ESTAS ENTREGAS ES PARA MI UN MOTIVO DE ALEGRÍA"

Así lo sostuvo la gobernadora Rosana Bertone tras encabezar en Río Grande una nueva entrega del programa provincial "Llegó el Gas". De esta forma, ya son más de 940 familias las beneficiadas por esta iniciativa. "Somos una de las provincias productoras de gas por excelencia, de modo que resultaría extraño que, teniendo tantos recursos de gas, nuestra gente no haya tenido ni gasoductos, ni redes domiciliarias, ni la posibilidad de hacer la conexión de la red a su casa", sostuvo.

RÍO GRANDE. La gobernadora Rosana Bertone encabezó ayer en esta ciudad una nueva entrega de subsidios a beneficiarios del programa "Llegó el Gas", por lo que ya suman 940 familias alcanzadas por esta propuesta que les permite realizar las obras necesarias para conectar sus viviendas a la red de gas.

"Cada una de estas entregas es para mí un motivo de alegría", sostuvo la mandataria y agregó que "esta es una provincia gasífera, somos una de las provincias productoras de gas por excelencia, de modo que resultaría extraño que, teniendo tantos recursos de gas, nuestra gente no haya tenido ni gasoductos, ni redes domiciliarias, ni la posibilidad de hacer la conexión de la red a su casa".

Al respecto, señaló que "hemos trabajado articuladamente entre ministerios para que este programa sea posible", y recordó que durante sus mandatos como diputada nacional "siempre traté de que las distintas administraciones nacionales y provinciales entendieran la importancia de que tengamos los gasoductos".

Además, sostuvo que "durante mucho tiempo trabajé para hacer las redes en los barrios a través del Fideicomiso Austral, pero la gestión anterior no lo aprobaba para que

fuera posible".

A raíz de ello, Bertone manifestó que "cuando tuve la posibilidad de gobernar me propuse hacer las redes de gas en Río Grande, Tolhuín y Ushuaia, y lo fuimos logrando".

Además, manifestó que "tengo mucha expectativa en que la gestión que viene pueda llevar adelante una obra que consiste en la interconexión de dos gasoductos en la zona de la Misión Salesiana. El objetivo es poder garantizar el suministro del gas pensando en un plazo de 20 años de crecimiento de nuestra provincia. Eso es lo que dejamos planificado".

Por su parte, la secretaria de Contrataciones del Ministerio de Economía, Gisele Fernández, señaló que "hicimos entrega de 45 nuevos subsidios de inicio y final de obra. Realmente estamos muy satisfechos con el trabajo que se viene realizando a través del programa".

En tal sentido, agregó que "se viene fin de año y ya son más de 940 las familias que han podido acceder a este subsidio no reintegrable que otorga el Gobierno de la Provincia. Estamos con muchas expectativas para las próximas semanas por las nuevas obras que habilitó la Gobernadora", y agregó "tenemos 750 nuevos vecinos que están en condiciones de acceder al programa".

"La experiencia de tener gas envasado y pasar a gas natural es muy significativo, ya que no solo mejora la calidad de vida de los vecinos en

un aspecto fundamental, sino que también abarata los costos para las familias y para la provincia", concluyó Fernández.

GOBIERNO

INICIAN AMPLIACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE TOLHUIN



RÍO GRANDE. El Gobierno de la Provincia, a través de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS), comenzó a ejecutar la obra que contempla la ampliación de la Planta Potabilizadora de Tolhuín. La inversión, del orden de los 7 millones de pesos, permitirá duplicar la producción de agua potable.

Tolhuín se encuentra en constante crecimiento tanto de población residente como de turismo, sumado a las próximas conexiones domiciliarias de las redes de distribución recientemente terminadas según el Plan Director vigente, las cuales suman alrededor de 600. Esto ocasiona una mayor demanda y consumo de agua, por lo que en poco tiempo se podría ver afectado el normal abastecimiento, dado que actualmente la planta potabilizadora está operando al máximo de su capacidad.

Con el objetivo de evitar problemas en el abastecimiento y distri-

bución de agua potable en la localidad, la obra de ampliación tiene como fin la ampliación de la capacidad de potabilización de la planta existente, por medio del traslado hacia Tolhuín de un módulo potabilizador y su posterior instalación. El mismo adicionará una producción del orden de los 25 litros por segundo, duplicando así la capacidad actual de la planta.

A fin de instalar y poner en funcionamiento el módulo, debe realizarse la ampliación del edificio y modificarse la sala química.

"Se trata de una obra necesaria porque la planta potabilizadora está al límite de producción -explicó el presidente de la DPOSS, Guillermo Worman-. Con esta ampliación estamos contemplando el crecimiento de la demanda por los próximos 10 años. Es una obra que va en línea con todo lo hecho por la gestión Bertone en cuanto a salud pública y saneamiento ambiental en la ciudad".



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de redacción: Diego Zalazar
La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

 **Página Web**
www.tiempofueguino.com

 **Facebook**
www.facebook.com/tiempo.fueguino

 **Twitter**
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

POLÍTICA

MARTÍN PEREZ: "EL NUEVO VUELO DE LATAM A MALVINAS ES MÁS PÉRDIDA DE SOBERANÍA"

En su último discurso en el Congreso Nacional, Martín Pérez brindó un enfático discurso reclamando por los vuelos a Malvinas, el marco de un nuevo aniversario de la Vuelta de Obligado, gesta patriótica que defendió nuestra soberanía territorial en 1845.

BUENOS AIRES. Durante su intervención en la Cámara Baja, Pérez denunció el vacío político por parte del gobierno de Mauricio Macri, en lo concerniente al nuevo vuelo que parte desde Brasil hacia las Islas Malvinas, operado por la empresa LATAM. "Duele, ofende y exaspera, la puesta en funcionamiento del segundo vuelo regular a Malvinas, una demanda persistente del Reino Unido y del gobierno ilegítimo de las Islas para acelerar la explotación ilegal de nuestros recursos naturales, y la militarización del Atlántico Sur".

En consecuencia, remarcó que "el aumento de la conectividad no hace más que facilitar e incrementar la presencia de la potencia ocupan-

te y va en perjuicio de la posición argentina, lo cual implica atentar contra el cumplimiento de nuestra Constitución Nacional, redundando en más pérdida de soberanía".

En este sentido, volvió a remarcar una vez más su postura contra el Acuerdo Foradori- Duncan, "este acuerdo debería haberse discutido en este ámbito parlamentario, sin embargo, se ha consumado a espaldas de este Congreso", al momento que puntualizó "por eso entendemos que se ha pisoteado la soberanía nacional y las instituciones de la República para entregar nuestra soberanía".

En el cierre de su mensaje, recordó las palabras al expresidente Né-



tor Kirchner al recordar que "nada se puede recuperar de rodillas". Finalmente, manifestó que "el país debe volver a ponerse de pie" y que

"el gran desafío a partir del 10 de diciembre es volver a reconstruir un proyecto de país, digno, próspero y soberano".

MUNICIPALES

LA CALLE DE LA ESTANCIA YA TIENE 880 METROS LINEALES HORMIGONADOS

USHUAIA. La obra de pavimentación con hormigón en la avenida De la Estancia, en el barrio Pipo, progresa a muy buen ritmo en la presente temporada. La Secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia, Gabriela Muñiz Siccardi, confirmó que la extensión de la superficie hormigonada alcanza ya a los 880 metros lineales.

La extensión hormigonada se prolonga hacia Río Claro y Río Encajonado desde la rotonda de calle Almanza. "Hasta el momento hemos hormigonado 6190 m2, en los que hemos colocado 1237m3 de hormigón. En metros lineales, eso es aproximadamen-

te 880 metros, unas ocho cuadras con la doble mano de esta importante calle del Pipo", dijo Muñiz Siccardi.

Durante este jueves se pavimentaron con hormigón 120 metros más, que representan 600 m2 de superficie. "Si bien el mes de noviembre se presenta con tiempo inestable y algo lluvioso, de todos modos las empresas han podido trabajar y avanzar que para nosotros es lo más importante, aprovechar al máximo las temporadas de obras. Y esta obra es fundamental para nuestros vecinos y vecinas del Pipo y una prioridad de la gestión del intendente Walter Vuoto", explicó Muñiz Siccardi.



AREF INFORMA

Vencimientos según Resolución General AREF N° 903/18

Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Régimen General- Contribuyentes Locales.

Anticipo	Vencimiento	Fecha de vencimiento según terminación N° Inscripción (dígito verificador)				
10- Octubre	Noviembre	0-1 Día 13	2-3 Día 14	4-5 Día 15	6-7 Día 19	8-9 y A Día 20

Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Convenio Multilateral.

Anticipo Vencimiento Fecha de vencimiento según terminación N° de CUIT (dígito verificador)

10- Octubre	Noviembre	0 a 2 Día 15	3 a 5 Día 19	6 a 7 Día 20	8 a 9 Día 21
-------------	-----------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Régimen Simplificado.

Anticipo Vencimiento Fecha de vencimiento según terminación N°CUIT (dígito verificador)

010- Octubre	Noviembre	0-1-2-3-4-5 Día 22	6-7-8-9 Día 24
--------------	-----------	--------------------------	----------------------

Asimismo, se hace saber, que si las fechas establecidas, resultaran días inhábiles, el vencimiento operara el 1er día hábil posterior, conforme a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Provincial 1075. La falta de pago dentro de las fechas indicadas, ocasionara la aplicación de los recargos previstos en el Artículo 82, Código Fiscal vigente.

INTERÉS GENERAL

CON SÓLO 40 PASAJEROS, LATAM BRASIL INAUGURÓ EL VUELO A MALVINAS CON ESCALA EN CÓRDOBA

El vuelo hizo su estreno el miércoles 20 de noviembre, en el Día de la Soberanía Nacional. De la tripulación inicial de 210 personas en Brasil, sólo 40 continuaron viaje hacia el aeropuerto de la base militar Mount Pleasant, a unos 50 kilómetros de Puerto Argentino.



Por Elías García.

RÍO GRANDE. En otro episodio que marcó un claro retroceso con respecto a la defensa de la soberanía de las Islas Malvinas, este miércoles 20 de noviembre, la empresa Latam Brasil voló por primera vez desde San Pablo, con escala en Córdoba, hacia la base militar Mount Pleasant, cerca de Puerto Argentino.

Pese a la expectativa que se generó sobre una cautelar presentada por la abogada Valeria Carreras, que esgrimía un acuerdo inconstitucional y la falta de tratamiento del tema en el Congreso Nacional (según el artículo 75 de la Constitución Nacional); el juez federal Luis Rodríguez ratificó el mismo miércoles el vuelo: "Conforme los antecedentes reunidos, todos los organismos públicos argentinos intervinientes han sido contestes en resaltar que las Islas Malvinas corresponden a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur de la Nación Argentina y que el tramo Córdoba-Islas Malvinas es de cabotaje", consignó en su resolución.

Apenas 40 personas, en su mayoría británicos, siguieron viaje hacia Malvinas. Sólo cuatro pasajeros (dos periodistas locales y dos de Buenos Aires) se sumaron al Boeing 767 en el Aeropuerto de Córdoba.

En algún momento de la discusión por la instauración del polémico vuelo (que generó un marcado rechazo de las autoridades municipales de Río Grande), el gobierno nacional lo consideró una herramienta para que los familiares de los Caídos en Malvi-

nas pudieran tener mayor conexión con el archipiélago, sin embargo en el primer vuelo no hubo presencia argentina más allá de los trabajadores de prensa.

La argumentación de los kelpers, la población británica implantada en las Islas, es mucho más clara: "Este trayecto con San Pablo significará una puerta de entrada para turistas de todo el mundo e incluso nos servirá a nosotros para poder viajar como turistas a diferentes países de una mejor manera. Además, representa una apertura comercial para la isla", expresó, en pleno vuelo, un integrante de la Asamblea Legislativa del Gobierno de las Islas Malvinas, Roger Spink.

Ingresando al sitio web de Latam, el costo del vuelo (ida y vuelta), de escala mensual, ronda los 1090 dólares; aproximadamente, según el cálculo de la misma empresa, unos 68.170 pesos argentinos. Un precio inaccesible para los ingresos promedio de un ciudadano argentino.

Reiteradas críticas

Tanto el gobernador electo, Gustavo Melella, como el Intendente electo de Río Grande, Martín Pérez, rechazaron el vuelo inaugural desde Córdoba a Malvinas.

El actual Intendente Melella fue contundente y expresó que el vuelo "afianza la presencia ilegítima del usurpador inglés". "Nadie puede negar que esta medida forma parte de la política del gobierno nacional para facilitar la usurpación británica de las

Islas. Con el presidente electo, Alberto Fernández, hemos sellado un acuerdo para modificar toda esta situación y estamos esperanzados en poder hacerlo", aseguró.

Por su parte, el Intendente electo, Pérez, expresó que "duele ofende y exaspera". "Era una demanda persistente del Reino Unido para acelerar la explotación ilegal de nuestros recursos naturales, y la militarización del Atlántico Sur. El aumento de la

conectividad va en perjuicio de la posición argentina, lo cual implica atender contra el cumplimiento de nuestra Constitución Nacional, redundando en más pérdida de soberanía", sumó el actual diputado nacional, quien también remarcó la importancia del acuerdo Foradori - Duncan, firmado el 13 de septiembre de 2016 entre el vicecanciller de la Nación, Carlos Foradori, y el representante británico Sir Alan Duncan.

MUNICIPALES

SE REALIZÓ LA LIMPIEZA DE AVENIDA PERITO MORENO

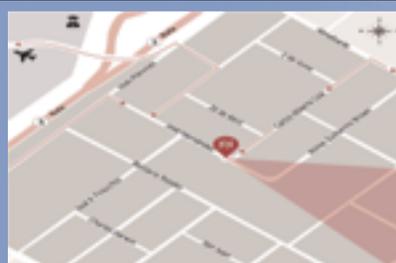
USHUAIA. La Municipalidad continúa con los trabajos de limpieza de calles y avenidas para retirar la tierra acumulada durante la época invernal.

En esta oportunidad personal de la Secretaría de Medio Ambiente y de la empresa Agrotécnica Fueguina realizaron tareas de remoción y retiro en la avenida Perito Moreno, en toda su extensión.

Damián de Marco, secretario de Medio Ambiente, explicó que "mientras las condiciones climáticas lo permitan vamos a seguir con estas acciones" y

apuntó que "por ahí no se dimensiona pero es impresionante la cantidad de tierra y barro que estamos retirando, lo cual no solo permite tener limpia la ciudad sino que también contribuye a la salud de la comunidad al disminuir la cantidad de polvo en suspensión por el viento".

Finalmente, el titular de Medio Ambiente dijo que "tras estos trabajos la gente de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública realizará trabajos de pintura y señalamiento en el sector".



Descuento para residentes



NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE



Departamentos de 1 y 2 Dormitorios.

- Totalmente equipados.
- Conexión Wi-Fi gratuita
- Estacionamiento sin cargo
- Ropa de cama y toallas
- Desayuno Continental
- Servicio de limpieza diario
- Caja de seguridad
- Artículos de aseo gratis

LINKS
apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar Email: reservas@linksaparthotel.com.ar - Tel: +54 2964 300242

Watsapp: +549 2964 60 3658 Links Apart Hotel - José Hernández 1353 - Río Grande

GOBIERNO

LA GOBERNADORA BERTONE FIRMÓ LOS CONTRATOS PARA EJECUTAR TRES NUEVAS OBRAS EN RÍO GRANDE

Se trata del reacondicionamiento de la Escuela Superior de Policía; la ampliación de la red de gas natural de la urbanización San Martín Norte, así como la conexión de gas para el campus de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) en esta ciudad.

RÍO GRANDE. La gobernadora Rosana Bertone, junto al ministro de Obras y Servicios Públicos, Luis Vázquez encabezaron, este jueves, la firma de contratos de 3 nuevas obras para la ciudad de Río Grande. Se trata del reacondicionamiento de la Escuela Superior de Policía, la ampliación de la red de gas natural de la Urbanización San Martín Norte, y la conexión de gas para la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Al respecto, Vázquez, detalló que “la primera obra que se firmó tiene que ver con el mejoramiento, la refacción y refuncionalización del actual edificio de la Escuela de Formación de la Policía. El mismo tiene más de cincuenta años de uso y en los últimos 25 tuvo muy poca inversión”.

En tal sentido, señaló que “la obra sumará una gran área de dormitorios y sanitarios, y una nueva dimensión en cuanto a materiales, lo que va a permitir un mejor funcionamiento de las instalaciones en general. Tam-



bién se va a invertir en lo que respecta al gas y agua porque las instalaciones han sufrido el deterioro del tiempo, y son sistemas necesarios para el confort de los profesionales”, aseguró el Ministro.

Respecto a la obra que se realizará en la UNTDF, Vázquez indicó que “esta obra tiene que ver con darle gas natural al lugar donde se están formando nuestros jóvenes. Al día de hoy, al estar funcionando con un

sistema de zeppelin, genera un gasto muy importante para la universidad que, con esta nueva conexión, permitirá que esos fondos puedan ser invertidos en otras necesidades de nuestros estudiantes”.

Vázquez expresó que “somos defensores de la universidad pública desde el primer día, de su funcionamiento y de su autonomía. La Gobernadora Bertone fue una de las personas que más empujó, desde la

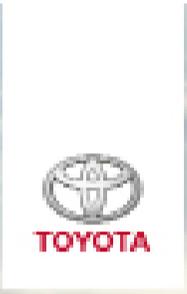
Cámara de Senadores, la formación de la universidad nacional y nada más coherente que hoy, desde la gestión, podamos garantizar su funcionamiento adecuado”.

Por último, el Ministro mencionó que “vamos a darle gas a la urbanización San Martín Norte porque en este lugar hay más de 1800 familias que han sido postergadas durante años. Esto fue un emprendimiento que tuvo muchas promesas y pocas concreciones”.

A raíz de eso, señaló que “creemos que con esto se termina la angustia de estas familias porque con la firma del contrato, y en un término de aproximadamente 150 días, nuestras familias tendrán gas en sus hogares, más allá de todos los pronósticos negativos que se hablaron en los medios de comunicación”.

“Rosana Bertone les tomó la palabra, asumió la responsabilidad y hoy está firmando un contrato que va a estar dando gas a todas estas familias,” concluyó.

¡BONIFICACIONES ESPECIALES EN NOVIEMBRE!



TOYOTA HILUX

desde 2019

~~\$1.446.335~~
\$1.324.253

BONIFICACIÓN
\$ 122.082



TASA FIJA | **24**
29.90% | **MESES**

LA GAMA +SEGURA DEL MERCADO

Foto no contractual. Sujeto a disponibilidad.

CELENTANO MOTORS
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

ENTREGA INMEDIATA
MODELOS 2019



CONCEJO DELIBERANTE

IMPULSAN PROYECTO PARA PROHIBIR EL USO DE ENVASES PLÁSTICOS DESECHABLES EN COMERCIOS

La iniciativa propone prohibir el expendio de vasos platos, cubiertos o envases descartables plásticos en todo comercio habilitado que entregue alimentos para ser consumidos dentro del mismo local. La edil indicó que "el objetivo mayor es cuidar el medio ambiente, y poder promover ámbitos de consumo que sean más responsables".

RÍO GRANDE. En el marco de la comisión de Turismo, Ecología, y Medio Ambiente que preside la concejal Laura Colazo, estuvieron presentes alumnas del Colegio Cono Sur, y representantes de la ONG Limpiar Ushuaia, y Limpiar Río Grande. Del encuentro también tomaron parte las concejales María Eugenia Duré y Miriam Mora. El tema principal fue el proyecto que propone que se prohíba el expendio de vasos, platos, cubiertos o envases descartables plásticos en todo comercio habilitado que entregue alimentos para ser consumidos dentro del mismo local.

La autora de la propuesta, Laura Colazo manifestó satisfacción por el hecho de "poder lograr el acompañamiento para aprobar este proyecto de Ordenanza que tiene como fin poder disminuir el uso de los elementos descartables que son de un solo uso, siendo que se usan unos pocos minutos, y después tardan cientos de años en desintegrarse".

De esta manera "proponemos que no se entreguen más por parte de los comercios materiales descartables, sobre todo de plástico, que es lo que más se usa en nuestra ciudad, sobre todo sorbetes, vasos, cubiertos, o platos, por lo cual es una ordenanza que es ambiciosa".

Recordó que similar iniciativa "ya funciona en otras ciudades como por ejemplo en Ushuaia, con el objetivo mayor es cuidar el medio ambiente, y poder promover ámbitos de consumo que sean más responsables".

Además, "durante la reunión de comisión recibimos el apoyo de las ONG Limpiar Río Grande, y Limpiar Ushuaia, quienes nos hicieron un muy buen aporte al proyecto, y también contamos con la presencia de



dos alumnas del colegio del Cono Sur que están llevando adelante un proyecto que tuvo reconocimiento a nivel nacional en la feria de ciencia, que tuvo que ver con la disminución, y la visibilización del impacto de los residuos en la ciudad, ellos también nos hicieron aportes al proyecto, nos dieron su acompañamiento, y van a estar presentes en la próxima sesión, donde le vamos a dar tratamiento al proyecto".

Al respecto manifestó que "esto también nos anima y nos da mucha esperanza ver que tantas niñas y niños en la ciudad son los protagonistas de estos proyectos ambientales, que tienen más conciencia, y mayor compromiso con el ambiente, con el desarrollo sostenible, creemos que este es el futuro de nuestra provincia, de nuestra ciudad, y en estos años hemos trabajado fuertemente para instalar la agenda ambiental en la ciudad, y la verdad que este tipo de cuestiones nos da muchas satisfacciones porque vemos que se logró el objetivo, y que Río Grande está un poco más verde que antes, con mayor conciencia ambiental en sus habitantes, y tenemos por delante muchos proyectos más por cumplir para que la ciudad se transforme en una ciudad sustentable".

Finalmente Colazo indicó que "este proyecto ya se aplica en Pinar, en Villa Gessell, en Ushuaia, entre otras ciudades, y entender que estamos preparados como ciudad para dar este paso de decirle no

a los descartables, y promover hábitos de consumo más responsables, dado que también incluimos un programa de educación para poder trabajar con los comercios, de ma-

nera que ellos también sean difusores, e inviten a las rotiserías a sus clientes a que lleven sus recipientes, en lugar de esperar que se les el alimento en un envase descartable".

MUNICIPALES

LA DELIO VALDEZ SE PRESENTARÁ EN USHUAIA

USHUAIA. La orquesta de cumbia tropical, La Delio Valdez, ganadora del premio Gardel a Mejor Álbum de Música Tropical durante el 2018, se presentará en esta ciudad el viernes 13 de diciembre. Se trata de Ushuaia Festeja, un encuentro organizado por la Municipalidad de Ushuaia con entrada libre y gratuita.

"Estamos recibiendo a esta gran orquesta para que la puedan disfrutar todos nuestros vecinos y vecinas, todas las familias en el marco de Ushuaia Festeja. Es una gran fiesta, en el último mes del año, para que nos podamos encontrar

en el gran espacio del Polo Cultural y Deportivo Pioneros Fueguinos", dijo el secretario de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia David Ferrera.

El espectáculo, con acceso libre y gratuito, se brindará en el espacio libre que se encuentra entre el Microestadio Cochocho Vargas y el Polideportivo Augusto Lasserre.

La convocatoria es para las 20 horas del viernes 13 del próximo mes para bailar y disfrutar del género latinoamericano.



LA AUTORA DE LA PROPUESTA, LAURA COLAZO MANIFESTÓ SATISFACCIÓN POR EL HECHO DE "PODER LOGRAR EL ACOMPAÑAMIENTO PARA APROBAR ESTE PROYECTO DE ORDENANZA".



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

INTERÉS GENERAL

POR AHORA SIGUE VIGENTE EL NUEVO PROTOCOLO DE ABORTO LEGAL Y NO DEROGARON MODIFICACIONES

Por E. Machiavello.

RÍO GRANDE. La Resolución 3158/2019 de la Secretaría de Salud de la Nación, más conocida como el nuevo Protocolo de Atención para la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), sigue vigente ya que su derogación no apareció publicada en el Boletín Oficial de este jueves.

Pese al anuncio de derogación y la lluvia de críticas contra esa anunciada medida, el documento oficial no salió publicado. Desde los pasillos del gobierno surgieron versiones contradictorias. Unas sostenían que el protocolo no sería anulado, versiones que agregaban que el devenido a secretario de Salud, Adolfo Rubinstein, quien puso la primera firma a la resolución, continuaría en su puesto.

Otras, en cambio, aseguraban que la norma que daba de baja la resolución ya está firmada y que no dieron los tiempos para agregarlo al Boletín Oficial. Carolina Stanley, ministra de Salud y Desarrollo Social y jefa de Rubinstein, aseguró hoy que “el protocolo va a ser derogado porque fue una deci-

sión inconulta del secretario de Salud”.

“Sentí vergüenza ajena. Es muy probable que haya habido algún tipo de presión. Pero lo que hubo seguro es desconocimiento. Pero estamos acostumbrados a esto en estos años de gestión”, dijo el médico Tocoginecólogo del Hospital Regional de Ushuaia, Marcelo Guida, que además forma parte de la Campaña Nacional a favor de la despenalización del aborto.

“Todos los protocolos son una manera de ordenar, para que vos no hagas lo que vos aprendiste en un lugar y otro haga lo que aprendió en otro lugar, a los mejor ambos procedimientos están bien, pero el protocolo recomienda pasos a seguir, brinda orden al profesional y seguridad al paciente”, explicó el médico por Fm Del Pueblo.

En el protocolo actualizado, que aún no fue derogado oficialmente, se incluían a las adolescentes menores. Teniendo en cuenta las leyes que protegen a niños, niñas y adolescentes, ante un pedido de aborto, primero se debe investigar que la menor no haya sido abusada.

“Esa chica se encuentra en condiciones de solicitar la interrupción del embarazo, porque tiene prioridad la decisión de la mujer. En las menores de 15 años embarazadas se considera abuso, aunque existen excepciones que tendrán que determinar los asistentes sociales”, explicó Guida.

El protocolo también modificaba la polémica “objeción de conciencia” que los médicos pueden argumentar para oponerse a la práctica del aborto. Ahora, en los lugares donde no haya ningún otro profesional que pueda hacer la práctica, el médico que esté deberá hacerla, a falta de otro profesional.

También se ampliaban las semanas de gestación necesarias para solicitar la interrupción del embarazo. Antes era hasta la semana 9, y el nuevo protocolo contempla hasta la semana 12.

“Para la mujer que lo solicita sí es un problema mayor, porque una mujer embarazada producto de violación no sale a comunicar que fue abusada, se esconde. La primera respuesta del ser humano ante lo que no quiere es la negación”, afirmó Guida.

Desde el sitio salvemosmilesdevidas.org se puede acceder a más información sobre la ILE (Interrupción Legal del Embarazo) brindada por la campaña por el derecho al aborto. Allí se pueden encontrar testimonios de profesionales médicos que cuentan sus experiencias con personas en situación de aborto clandestino, y cómo las han ayudado, en muchos casos, a salvar sus vidas.

“Esto es una ayuda en la despenalización, pero es cierto que en la balanza hay otras situaciones de peso como las iglesias, y cada uno tiene su postura. Uno tiene que respetar las posiciones antagónicas, y está bueno que respeten las de uno. Ahora, si tu decisión impide que otra persona pueda tener acceso a un derecho, no está bueno”, aseguró Guida.

Y agregó que “la posición de parte de la población que no está de acuerdo es respetable, entiendo que ellos no deberían solicitar una intervención médica. Ahora, que la gente que no pueda acceder a una interrupción del embarazo no me parece apropiado”.



“PIDO LA PALABRA” EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CONCEJO DELIBERANTE

“Pido la Palabra” por 3er año consecutivo, todos los viernes a las 21 horas, por la Televisión Pública Fuegoquina. Todo lo que necesitas saber sobre los temas que ingresan al Concejo Deliberante.

Para participar envíanos un whatsapp al 2901567118 o a través de nuestra página de Facebook fb.com/concejoushuaia.

“Pido la palabra” el programa conducido por Noelia Butt y producido por el Concejo Deliberante.



GREMIALES

ACUERDO ENTRE UOM Y AFARTE: 47 TRABAJADORES DE MIRGOR SE ACOGERÁN AL “RETIRO VOLUNTARIO”

Luego de varias semanas de conflicto la UOM y AFARTE llegaron a un acuerdo en el caso de Mirgor que habían despedido a todos sus trabajadores. 134 recuperaron el trabajo, 14 tendrá 15 días de suspensión, mientras que 47 se acogerán a un “retiro voluntario”.

Por Yolanda Dips.

RÍO GRANDE. Ayer, en conferencia de prensa, el secretario General de la UOM riograndense Oscar Martínez informó sobre la resolución al conflicto que se dio en la conciliación obligatoria y luego de “un largo proceso de asambleas, posterior a la medida que se iniciara en su momento y que trajera como consecuencia el despido con causa de la totalidad de los trabajadores del establecimiento Mirgor”.

El dirigente explicó que se llegó a esta instancia “con el mandato expreso de la asamblea de los trabajadores de este establecimiento, que contempla los siguientes resultados: la reincorporación de 134 operarios con la totalidad de sus derechos y garantías plenos, como los tenían antes de la ejecución de las medidas por parte de la empresa. La reincorporación con las mismas condiciones de 14 trabajadores más, que tendrán un periodo de suspensión de 15 días y, lamentablemente, el ofrecimiento –como única alternativa por parte de la empresa - a un número de 47 trabajadores de un programa de retiros voluntarios” al mismo tiempo que aclaró que la situación de los retiros voluntarios se estará dando en las horas de ayer y hoy “como alternativa previa a concretar la desvinculación en los términos del artículo 245, es decir con el reconocimiento de la indemnización”.

Martínez indicó que este resultado fue “la instancia final de un debate que fue extenso, complejo, difícil, de hecho hemos utilizado la totalidad de los tiempos previstos por la Ley 14786, que son quince días en primera instancia con cinco adicionales. Este miércoles por la tarde se firmó ante la autoridad de aplicación, que es la Secretaría de Trabajo (ex Ministerio de Trabajo)” y mencionó que para el sector

lo acordado significa “una pérdida difícil de superar; un problema que seguramente tendremos que encarar como conjunto desde esta organización y tratando de resolver en el tiempo más inmediato posible, siendo conscientes de que se trata de un duro golpe para nuestro sector, para los trabajadores, y que esto trae consecuencias inevitables para 47 trabajadores y sus familias”.

Sin expectativas

El dirigente de la UOM indicó que “existe el compromiso de la empresa de reemplazar a la totalidad de los trabajadores que sean desvinculados, recomponiendo al número total de la dotación” con un plazo límite el 30 de marzo de 2020. Pero se aclaró que quienes se vayan incorporando para reemplazar a los trabajadores desvinculados lo harán en “la rama electrónica”, no en la autopartista como estaban encuadrados los trabajadores que se desvinculen y reiteraron el malestar y congoja por este resultado, reconociendo que la empresa no admitió otra alternativa que las desvinculaciones acordadas o los despidos “con causa” apoyándose en los pasos legales dados durante el conflicto, de no mediar un acuerdo antes de este viernes. También advirtieron que el sector se mantiene alerta, ante la posibilidad de que otras patronales intenten avanzar en este mismo sentido.

Al ser consultado sobre este punto, Martínez afirmó que ven “con preocupación que esto pueda suceder, ese es un debate que estamos dando en la organización de manera de poder prepararnos a afrontar cualquier situación de esas características con toda la unidad que sea necesaria; para evitar que las consecuencias sean similares a las que estamos lamentablemente comunicando en el caso de Mirgor” y remarcó “esta situación afecta y com-

plica toda la realidad que veníamos teniendo, con alguna expectativa de que durante los primeros meses del año que viene la situación fuera un poquito más favorable, teniendo en cuenta que se estaría alentando al consumo y como consecuencia de ello podrían haber un crecimiento en los niveles de producción o quizás una mayor garantía para los

puestos de trabajo”.

En respuesta a la pregunta por el bono de 5000 pesos, el Secretario General de la UOM indicó que los trabajadores metalúrgicos ya cobraron en la seccional la primera cuota del bono, por 3500 pesos, quedando pendiente la segunda por el mismo monto para cobrar con los haberes de noviembre.

INTERÉS GENERAL

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Este sábado se realizará una charla para analizar la rebelión en Chile y el Golpe en Bolivia y cómo impacta en la región.



Por Yolanda Dips.

RÍO GRANDE. Este fin de semana se llevará a cabo un encuentro para debatir acerca de la realidad que están atravesando en Chile y Bolivia. Desde el PTS y la agrupación Pan y Rosas invitaron a participar a toda la comunidad. “Este sábado 23, después de la marcha del orgullo en Río Grande, nos juntamos para conversar sobre algunas claves que ayuden a profundizar al análisis de la rebelión en Chile, el Golpe en Bolivia y el impacto en la región.

El encuentro se realizará en el SUM del barrio Patagonia, ubicado en la esquina de Patagonia y Cambaceres, desde las 17.00. La idea es compartir mates, bizcochos y más para charlar sobre la situación política en la región.

Además presentaremos un stand con varios títulos, de Ediciones IPS Karl Marx, como “Rosa Luxemburgo” y “Luchadoras” de la Colección Mujer y “Rebelde o precarizada” de Nicolás Del Caño, entre otros”.

Cabe recordar que la rebelión en el país trasandino comenzó cuando el gobierno del presidente Sebas-

tián Piñera decidió subir el precio del pasaje del Metro en 30 pesos, aunque los chilenos se han encargado de remarcar que “no son 30 pesos, son 30 años” haciendo alusión a las políticas neoliberales aplicadas en el país que han dejado sin salud y educación, entre otros derechos, a gran parte de la población

El 18 de octubre a modo de protesta, estudiantes comenzaron a realizar “evasiones masivas” en el metro, levantando torniquetes para ingresar a los andenes sin pagar y paulatinamente la gente fue volcándose a las calles de Chile para reclamar por sus derechos frente a una represión salvaje de militares y policías.

Por otro lado en Bolivia se produjo un Golpe de Estado el pasado 10 de noviembre, cuando el presidente Evo Morales anunció su renuncia presionado por el Ejército, policías y la violencia promovida por la derecha que desconoció los resultados electorales. A partir de esa fecha la violencia ha ido recrudeciendo y aumenta el número de herido y muertos en manos de las fuerzas de seguridad que tienen vía libre para reprimir.



INTERÉS GENERAL

IMPRUDENCIA AL VOLANTE: PROPONEN MEJORAR LA FORMACIÓN DE LOS NUEVOS CONDUCTORES

Ayer, este diario publicó cifras alarmantes sobre el aumento de la cantidad de conductores bajo estado de ebriedad que se registró este año en la ciudad. Al respecto, el concejal Raúl Von Der Thusen propuso no sólo cambiar la penalidad para estos casos, sino elevar el estándar de calidad en la formación de aquellos que van a sacar el carnet de conducir.

RÍO GRANDE. Hasta el mes de septiembre pasado, la Inspección General de Tránsito del Municipio de esta ciudad, contabilizó 425 conductores con alcoholemia positiva, a un año de la implementación de la ordenanza Tolerancia Cero al volante.

En el pasado mes de julio, el Municipio anunció que debido al incremento semestral de las unidades UFA (Unidad Fija a Aplicar) también aumentaron las multas por infracciones, que en el caso de una alcoholemia positiva, podría llegar hasta \$216.000.

La normativa establece además, que en el caso de registrarse alcoholemia superior a los 0,5 gramos por litro de sangre, el conductor también será inhabilitado para conducir. Para la rehabilitación, entre otros requisitos, deberá abonar un monto extra equivalente a 2.000 UFAs, es decir \$72 mil pesos más.

Por otra parte, la ordenanza N° 5340, establece la penalidad para quien no respete la indicación del agente de Tránsito en cualquier operativo de control vehicular, con una multa de entre 2.000 y 6.000 UFAs; de \$72 mil a \$216 mil.

“Fui uno de los que se opuso a la tolerancia cero en la manera como se llevó adelante. Tendría que ser progresivo, y

acompañado por distintas campañas”, dijo Von Der Thusen por Fm Del Pueblo.

El concejal propuso un endurecimiento de las penalidades, que no solo apuntan al bolsillo del infractor, sino que también pretende quitarle el carnet, con el agregado de trabajo comunitario obligatorio.

“Sino, termina siendo una caja para el municipio, un sistema recaudatorio más que preventivo, cuando es más importante evitar la muerte que generar una multa”, entendió Von Der Thusen.

Según el concejal, la primera sanción debería prohibir que el infractor conduzca un vehículo durante 6 meses. La segunda sanción llevaría la prohibición a 4 años. Y la tercera lo inhabilitaría para manejar de por vida.

Para Von Der Thusen “hay que generar programas preventivos, con otro tipo de controles, como procedimientos ‘cerrojo’, fuera de los locales bailables durante el fin de semana, que es cuando se conocen los mayores casos de alcoholemia positiva”.

Pero las propuestas no solo abarcan a los conductores borrachos. “Vemos que hay personas con carnet, y uno los ve manejando y es preocupante”, dijo, y propuso mejorar la calidad de los cur-

sos de manejo para sacar el carnet. “Una persona tiene que estar 6 meses de curso, en Río Grande uno hace un curso de tres días, de una hora por día y ya tiene el carnet de conducir”, agregó el edil.

También cuestionó que los controles se hagan sólo durante los fines de semana y “de sorpresa”: “Si hay un operativo oculto parece que salen a buscar multas, propongo al Director de Inspección General que las inspecciones no sean de manera oculta, y lo invito a que hagamos este procedimiento por 30 días y veremos si la estadística desciende o no, si no lo quieren hacer es porque van a dejar de recaudar”.

Los últimos años, desde el Concejo Deliberante se solicitó un aumento en la cantidad de inspectores de tránsito. La medida tuvo eco en el municipio, que aumentó la planta de empleados dedicados a este fin.

“Siguen siendo pocos”, opinó Von Der Thusen. Y agregó que muchos de estos empleados “son capacitados cuando ingresan y no vuelven a tener otra capacitación”.

Con respecto a las quejas de algunos vecinos, por haber recibido un trato no acorde con la función de un inspector municipal, el concejal advirtió que “son funcionarios municipales que tiene que guiar a los ciudadanos sobre las actividades que pueden hacer o no con los vehículos en la vía pública”.

Y recordó una ordenanza vigente desde 2017 que establece que todo empleado del Municipio de la ciudad tiene la obligación de informar en el ejercicio de sus funciones a cualquier persona que se lo solicite, su nombre y apellido, el cargo que desempeña y el nombre, apellido y cargo de su superior jerárquico inmediato. Como así también establecer que los agentes de todos los órganos del Municipio que realicen tareas en sectores u oficinas con atención al público, deberán portar en lugar visible sobre su cuerpo una identificación que incluya el nombre, apellido y número de legajo.

Según Von Der Thusen, “el Intendente nunca lo quiso poner en marcha, y hoy hablamos con cualquier empleado municipal y no sabemos con quién estamos hablando”.

INTERÉS GENERAL

ESTRENAN EL DOCUMENTAL “JUVENTUD UNIDA, EL CLUB”

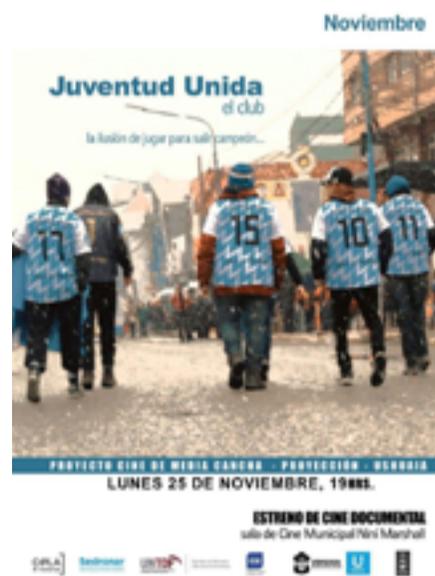
USHUAIA. En el marco del Proyecto Cine de Media Cancha se estrenará el documental “Juventud Unida, el club. La ilusión de jugar para salir campeón”. Será el lunes 25 de noviembre a las 19 en la sala de cine municipal Niní Marshall.

El documental refleja el proceso de conformación del club Juventud Unida de Ushuaia, a partir de la iniciativa de un grupo de jóvenes que concurren al CePLA-El Palomar.

La subsecretaria de Derechos Humanos, Prevención y Juventudes, Sabrina Marcucci, explicó que “un grupo de jóvenes que asiste al taller fútbol del CePLA-El Palomar comenzó a organizarse con la idea de formar un club de fútbol” y el documental “refleja todo ese proceso, los chicos cuentan cómo nació la idea y cómo se fueron organizando, los trabajos que realizaron para recaudar fondos y también la participación en el último desfile por el aniversario de Ushuaia”.

Además, señaló que el objetivo del club es “participar en distintas competencias que tienen lugar en la ciudad”.

Por otra parte, Marcucci precisó que en la producción y desarrollo del documental participaron la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, la Municipalidad de Ushuaia y la Secretaría de



Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR).

Finalmente, la funcionaria municipal invitó a la comunidad a participar en la presentación del documental ya que “van a disfrutar de esta historia sobre la voluntad y el esfuerzo de un grupo de jóvenes para desarrollar un proyecto a partir de un interés común”.

Plan de Obras 2019-2020

Continuamos las obras
Seguimos construyendo futuro.



INTERÉS GENERAL

LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS AÚN NO PUEDEN ACCEDER A JUBILACIONES Y PENSIONES DE OSEF

Se trata de un proyecto de ley enviado por el ejecutivo provincial, que modificó las leyes provinciales N° 345, N° 414 y N° 736, y que alcanza a aquellos bomberos voluntarios que no tengan ningún tipo de

RÍO GRANDE. Los bomberos voluntarios esperan la firma del poder Ejecutivo que reglamenta la ley 1250, que los habilita para poder acceder a la Obra Social Fueguina (OSEF) y a una pensión, una vez cumplidos 25 años de servicios y una edad mínima en el ejercicio de esa función.

Se trata de un proyecto de ley enviado por el ejecutivo provincial, que modificó las leyes provinciales N° 345, N° 414 y N° 736, y que alcanza a aquellos bomberos voluntarios que no tengan ningún tipo de aporte. Además, contempla un aumento del 50% en la jubilación que tienen establecida por ley y permite que se puedan jubilar.

El año pasado, la Gobernadora Rosana Bertone promulgó la Ley de Bomberos Voluntarios sancionada por la Legislatura Provincial, pero aún resta su puesta en práctica. "Es histórico, porque el hecho de que puedan contar con la jubilación y la obra social no es un regalo del Estado, sino algo que ustedes se merecen por el trabajo que hacen", había dicho Bertone por aquellos días, en un acto

homenaje a los Bomberos de Tolhuin.

Tierra del Fuego cuenta con aproximadamente 200 bomberos en toda la provincia, siendo entre 50 y 100 los servidores públicos que no tienen ningún tipo de obra social ni acceso a la jubilación.

"Hemos mandado notas a los diferentes entes de gobierno para reglamentar la ley y no hemos tenido respuestas. Los bomberos no tienen obra social, ni aporte jubilatorio", afirmó Pascual Lombardo, Presidente de la Asociación Bomberos Voluntarios de Río Grande, por Fm Aire Libre.

Lombardo también se refirió a la deuda de \$7 millones que el Gobierno tiene con la Institución, para el que se acordó un cronograma de pago en 10 cuotas, pero que tuvo una quita plasmada en la Ley de presupuesto de 2018.

"Estamos haciendo gestiones para poder hablar con el nuevo gobernador, no solo por la deuda, sino sobre cuál es la idea que tiene con respecto a los cuarteles de bomberos de la provincia", informó Lombardo.



INTERÉS GENERAL

ANUNCIAN EL CICLO "MÁS MUJERES POR MÁS DERECHOS" EN USHUAIA

Del 25 al 29 de noviembre se realizarán actividades en Ushuaia, con la participación de mujeres de distintos ámbitos e instituciones.

USHUAIA. En marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, actrices de distintos ámbitos de la sociedad con la colaboración de empresas e instituciones públicas y privadas, se reunieron para organizar una semana de concientización en Ushuaia.

El lunes el Colegio Público de Abogadas hará un conversatorio denominado "Violencia económica y patrimonial hacia la mujer. Desafíos en términos de perspectiva de género" que estará a cargo de la Dra. Gabriela Yuba a las 15 hs en Larrouyet 50. Como continuidad, a las 17 hs habrá una intervención urbana en el cartel Ushuaia con la participación de la Academia Ritmo Sur.

En la jornada del martes el Movimiento Argentino de Fotógrafxs Independientes Autoconvocadxs (M.A.F.I.A) inaugurará la muestra "Las luchas feministas coparon los espacios, las conversaciones y las calles" donde estarán presentes las fotografías Lucía Prieto y Luciana Leiras en el Foyer de la Casa de la Cultura a las 16 hs.

La presentación del Libro de Thelma Fardín "El arte de no callar" se realizará el miércoles 27 de noviembre en el Náutico Eventos a las 18 hs.

Y como cierre de la semana, habrá un festival de música al aire libre con cantantes y grupos de mujeres en pleno centro de la ciudad (San Martín y Fadul) a las 17 hs.

Teniendo en cuenta los tiempos que corren, es fundamental recordar que el 25 de noviembre fue establecido como "Día Internacional de la



Eliminación de la Violencia contra la Mujer", en 1999, por la Organización de las Naciones Unidas, una reivindicación impulsada por los movimientos feministas latinoamericanos en memoria de las hermanas Mirabal; Minerva, Patria y María Teresa, quienes fueron asesinadas en 1960 por la dictadura de Rafael Trujillo en República Dominicana.

Más Mujeres por más derechos, es una iniciativa que reunió a actrices de los más disímiles ámbitos de la ciudad, para concientizar sobre la violencia de género y así poder erradicarla.

imco.

tiendaimco.com.ar

LA FORMA MÁS CÓMODA DE COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE

GREMIALES

RECONOCIMIENTO NACIONAL A POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MUNICIPIO

El Ministerio de Salud de la Nación premió el trabajo de prevención que se realiza en la ciudad para evitar factores de riesgo que provocan el encierro y el sedentarismo.

RÍO GRANDE. El Municipio recibió un premio por su gestión en el área de promoción de la salud en el marco de un concurso nacional efectuado por la Dirección de Municipios y Comunidades Saludables del Ministerio de Salud de la Nación.

El certamen, denominado Concurso de Experiencias Municipales "Nuestro Proyecto en Video", estaba dirigido a todas las comunas del país, municipios y gobiernos locales que hayan obtenido, a la fecha de cierre de la convocatoria, la condición de miembro Titular o Responsable del Programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables, según el listado de miembros vigente.

En ese contexto, desde la Dirección de Salud Comunitaria del Municipio de Río Grande, a cargo de la Dra. Ana María Mensato, se envió

el video titulado "Caminata y actividad física guiadas para una mejor salud", que refleja una acción concreta dentro de las políticas públicas de la actual gestión municipal en materia de promoción de la salud.

Dicha actividad, que se viene realizando desde septiembre de 2016 en forma ininterrumpida, se puso en marcha a partir de la detección de factores de riesgo como la hipertensión arterial, sobrepeso, obesidad, diabetes, dislipidemias y casos de ACV, sedentarismo, etc. que presentaban índices superiores a la media nacional.

El trabajo del Municipio de Río Grande fue seleccionado como el mejor del país junto a los de Palpalá (Jujuy); Posadas (Misiones); Rosario (Santa Fe) y San Martín (San Juan), de un total de casi 30



municipios y comunas de distintas provincias.

Además del reconocimiento en sí mismo, el premio fue la rea-

lización de un video por parte del Ministerio de Salud de la Nación, el que puede verse en el siguiente link <https://youtu.be/-aYF0taiuuQ>

GOBIERNO

ENTREGARON PREDIO AL GREMIO SIPERVIFUE

RÍO GRANDE. La gobernadora Rosana Bertone firmó ayer la cesión de una parcela de tierra al sindicato de Personal de Vialidad Fueguina (SIPERVIFUE), para la construcción de un Salón de Usos Múltiples y consultorios médicos. Además, se presentó toda la flota de maquinaria vial adquirida durante los últimos 4 años de gestión.

La Gobernadora agradeció a los trabajadores de la DPV por "el trabajo de estos años. Siempre con viento en contra y aun así logramos gestionar muchas cosas".

"Ustedes son ejemplo de que se puede contar con las instituciones del Estado", expresó Bertone, quien agradeció de manera especial "la predisposición que tuvo la DPV en los trabajos en la laguna seca, como también cuando se necesitó su colaboración en áreas sociales".

Por su parte, el presidente de la Dirección Provincial de Vialidad, Claudio Carrizo, señaló que "para nosotros es muy importante mostrar toda esta flota de máquinas porque los trabajadores de Vialidad, que son los que atienden los más de 500 kilómetros de red vial provincial que tenemos, necesitan de todo esto".

En tal sentido, señaló que "hay algo que tenemos que dejar en claro, y es que la gestión no es de un funcionario, sino que es de todo un gobierno" y agregó que eso permitió "comprar toda la flota que tenemos acá hoy".

También participaron el ministro de Obras y Servicios Públicos, Luis Vázquez, el secretario General del Sindicato de Trabajadores Viales, Daniel Pedrozo, el delegado de Presidencia del IPV, Joel Colli, y trabajadores de la DPV.





ARGENTINISIMA

satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

PABLO
CIGLIUTTI

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
[ArgentinisimaTV.com.ar](https://www.argentinisimatv.com.ar)



(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

INTERÉS GENERAL

EN LO QUE VA DEL AÑO YA HUBO 235 FEMICIDIOS EN ARGENTINA: CASI UNA MUERTE POR DÍA

Por E. Machiavello.

RÍO GRANDE. 235 es el total de femicidios en 2019, hasta el 17 de septiembre. Esta cifra refleja que hay casi 1 femicidio por día. Los homicidios vinculados refieren a los casos en los que se mata a una mujer y a personas de su entorno.

Las escalofriantes cifras corresponden con el último estudio elaborado por el Observatorio Ahora Sí Nos Ven, e indican que sólo en el mes de marzo, 33 mujeres fueron asesinadas. Los números, que representan a personas, no bajan de los 27 asesinatos en los meses siguientes, teniendo al mes de septiembre, última toma del estudio, con 19 femicidios.

La provincia de Buenos Aires tiene el desgraciado podio en el ranking de femicidios, con 95 víctimas en lo que va del año, seguido por Santa Fe, donde ya fueron asesinadas 25 mujeres. Mientras que, en Tierra del Fuego, el estudio del Observatorio Ahora Sí Nos Ven, indica que las mujeres muertas por violencia machista fueron 2.

En todos los casos, el 44% de los femicidios se cometieron a manos de su pareja, el 20% a manos de su expareja y solo el 3% fueron muertes a manos de personas desconocidas.

Los datos revelaron que el 64% de los crímenes tuvieron lugar en el mismo hogar de la víctima y el 30% en la vía pública. Además, el 84% de las mujeres asesinadas tenían entre 21 y 40 años.

De todos los casos, sólo 29 habían hecho la denuncia policial y 25 tenían

medidas dictadas por la justicia.

Otros estudios, como el que publicó el pasado viernes la Agrupación Mujeres de la Matria Latinoamericana (Mumala), señala que se cometieron en la Argentina 232 femicidios desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre en este año, con una mujer muerta cada 32 horas, víctimas de la violencia machista.

Para erradicar la violencia contra la mujer, la semana que viene en Ushuaia habrá una serie de actividades organizadas por actrices de distintos ámbitos de la sociedad, con la colaboración de empresas e instituciones públicas y privadas.

La semana de concientización comenzará el lunes, en el Colegio Público de Abogadas, donde habrá un conversatorio denominado "Violencia económica y patrimonial hacia la mujer. Desafíos en términos de perspectiva de género" que estará a cargo de la Dra. Gabriela Yuba. Comienza a las 15 hs en Larrouyet 50.

Como continuidad, a las 17 hs habrá una intervención urbana en el cartel Ushuaia con la participación de la Academia Ritmo Sur, donde se hará una intervención que consiste ubicar un zapato negro identificado con los nombres de cada una de las víctimas de femicidios que hubo durante el año.

En la jornada del martes el Movimiento Argentino de Fotógrafxs Independientes Autoconvocadxs (M.A.F.I.A) inaugurará la muestra "Las luchas feministas coparon los espacios, las conversaciones y las calles" donde estarán



presentes las fotógrafas Lucía Prieto y Luciana Leiras en el Foyer de la Casa de la Cultura a las 16 hs.

La presentación del Libro de Thelma Fardín "El arte de no callar" se realizará el miércoles 27 de noviembre en el Náutico Eventos a las 18 hs.

Y como cierre de la semana, habrá un festival de música al aire libre con cantantes y grupos de mujeres en pleno centro de la ciudad (San Martín y Fadul) a las 17 hs. Algunas de las artistas confirmadas son Kika y Yamina Leiva.

¿Por qué el 25 de noviembre?

Durante el 1º Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en Bogotá en 1981, se propuso que el 25 de noviembre fuera el día de lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Año con año, miles de mujeres de América Latina salieron a las calles a manifestarse en contra de cualquier tipo de violencia que las aqueje, a partir de esta lucha, en 1999, la ONU declara el 25 de noviembre como el "Día Internacional de la No violencia hacia las mujeres". En ese encuentro, las feministas escogieron esa fecha para conmemorar a tres heroicas mujeres dominicanas que lucharon hasta su muerte contra el régimen dictatorial de Rafael Trujillo (1930-1961).

Durante los años sesenta una ola de descontento recorría los países de América Latina, ya habían caído los regímenes dictatoriales de Colombia y Vene-

zuela; en Cuba, producto del triunfo de la Revolución, Batista había huido de la isla. Minerva (1926-1960), María Teresa (1935-1960) y Patria Mercedes Mirabal (1924-1960) -más conocidas entre sus compañeros de lucha como las mariposas Mirabal- son tres hermanas dominicanas que fueron asesinadas por oponerse a la dictadura de Trujillo.

Junto a sus esposos y más compañeros, fundaron el grupo revolucionario 14 de junio quien mantenía reuniones clandestinas para organizar acciones en contra de la dictadura. Al igual que sus esposos, y demás compañeros, fueron torturadas y encarceladas en múltiples ocasiones, sin embargo el descontento frente a estos actos se expresaba en la población dominicana, por ello fueron liberadas a pesar de tener condenas de más de cinco años.

Al ser sujetos tan peligrosos para el régimen, los rumores sobre su posible asesinato circulaban, ante la posibilidad que las Mirabal sufrieran un "accidente", denominado así a los asesinatos políticos con los que callaban a los disidentes de esa época. Después de visitar a sus esposos, quienes estaban arrestados en la prisión de "La victoria", fueron emboscadas por cinco Agentes del Servicio de Inteligencia Militar, mandados por el general Trujillo, para asesinarlas.

Después de ser golpeadas brutalmente con palos y garrotes, sus cuerpos sin vida fueron arrojados al abismo.



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
 2964-612855
 2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

Mvlimpiezarg

INTERÉS GENERAL

ESTE VIERNES SE PRESENTA EN RÍO GRANDE EL LIBRO 'ELLOS, ELLAS, GRANDES VALORES'

Se trata de una producción elaborada por las profesoras de Educación Física, Carina Salvador y Verónica González. Estará disponible en formato físico y estará en varias librerías del país.

Por Fabiana Morúa.

RÍO GRANDE. Este viernes 22 de noviembre presentarán el libro 'Ellos, Ellas, grandes valores' a las 20 horas en el CGP Padre Zink. Motivo por el cual Tiempo Fuego dialogó con Carina Salvador "soy profesora de educación física, en la actualidad trabajo en la Municipalidad de Río Grande, en la escuela N° 23 y en el Jardín N°5. Con Verónica González, otra profesora de educación física, nosotras nos conocimos cuando estudiamos el profesorado en 1990 en la ciudad de Viedma. Desde ahí somos amigas"; relató.

"Hace algunos años tuvimos la idea de realizar algo juntas y se nos ocurrió hacer un libro de cuentos porque las 2 somos de contar cuentos y decidimos plasmar la temática de valores porque tiene mucha relación con nosotras, con las y los profes de educación física trabajamos en el área de deportes, de educación física y estamos trabajando los valores. Es por ello que decidimos juntar el valor para realizar este proyecto"; planteó la artista.

Fue consultada por el motivo de esta iniciativa, "es porque consideramos que no hay muchos libros en el

mercado que tengan relación con la parte de cuentos que tengan vínculo con el deporte netamente, con las experiencias que pasan los chicos o, de alguna manera, nosotros también vivimos como profesores. Por ello, rescatamos algún valor propio de ese deporte, aunque en cualquier deporte se presentan todos los valores y nosotras decidimos destacar uno para trabajar de a uno por vez."

En cuanto a la presentación del libro en el resto de la provincia, Tolhuin y Ushuaia, "todavía estamos viendo si se realizarán. Tenemos la posibilidad de hacer presentaciones en distintas ciudades de la Patagonia y lo estamos trabajando por una cuestión laboral, se nos complica poder llevarla a todos los lugares que nos pidieron esta propuesta"; explicó Salvador.

Respecto al formato del libro "de manera física, lo puede obtener el día de la presentación y sino en Eco-Libros en la ciudad de Río Grande, sino en la Boutique en Ushuaia. Va a estar distribuido en varias librerías del país; generalmente el Patagonia Buenos Aires"; afirmó. En relación a las expectativas: "que cada niño y niña pueda encontrarse en este libro, pueda crear una empatía con los personajes y po-



der incentivarlos a hacer una práctica deportiva"; situó la profesora de educación física.

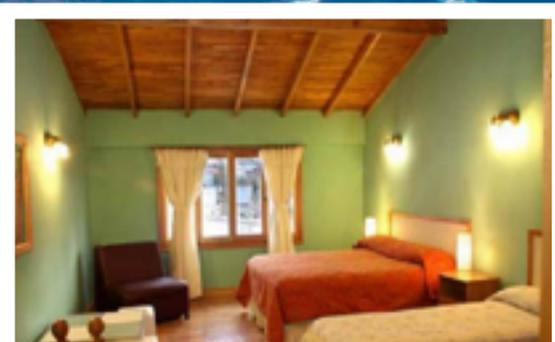
"La contratapa dice que es: una invitación a que ingreses a este hermoso mundo, el mundo deportivo y que a través de él descubras el valor de la amistad, la perseverancia, la humildad, la lealtad, el esfuerzo, la responsabilidad, la superación; creando empatía con los distintos personajes y

que encuentren dentro de ellos otros valores humanos. Es una invitación a valorar y valorarte, a defenderlos cuando creas que estas en peligro; haceros tuyos y que los inculques donde sientas que no existen, convirtiéndolos en algo auténtico haciendo de vos un ser valioso"; profundizó la artista.

Finalmente, Salvador destacó "el libro tiene declaración de interés educativa, legislativa y municipal".

★★★
Ch
Chocon-cito
A part Hotel
Ushuaia

**Departamento para
4,5,6,7 y 8 Personas
Baño Privado
Secador de Pelo
Caja de seguridad
Cocina Equipada.
Quincho/Parrilla**



Marcos Zar 836 - Te/Fax (02901-424918 /15617928 - C.P. 9410 - Ushuaia - Tierra del Fuego
e-mail: a info@choconcito.com.ar

www.choconcito.com.ar

OPINIÓN

ACERCA DEL SAQUEO SISTEMÁTICO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES

Por Alejandra Portatadino*.

RÍO GRANDE. Durante el gobierno de Mauricio Macri hubo una ausencia total de políticas de protección y de explotación de nuestros propios recursos mineros y petroleros, lo que crea un empobrecimiento de nuestra república.

Vivimos un proceso de africanización de la República Argentina porque buscan extraer en el menor tiempo posible la mayor cantidad de nuestros recursos, dejando una clase selecta muy rica y un pueblo completamente empobrecido.

El saqueo es sistemático, y sobre todo no caer en el simplismo de ver la culpa en Estados Unidos o Inglaterra porque ellos son países que cuidan el bienestar de su gente y sus empresas, el verdadero y gran problema reside en aquellos criollos que traicionan a su pueblo y a la patria donde nacieron para hacer sus negocios personales, alentado y siendo partícipes del saqueo de nuestros recursos y enriqueciéndose a costa de ese vil accionar.

Análisis de la política petrolera del gobierno de Mauricio Macri

-La política petrolera y gasífera está destinada completamente a la entrega hacia consorcios internacionales, a la destecnologización de nuestra ingeniería, de nuestra industria para poder crear desarrollo tecnológico propio. Argentina ya es una de las reservas mundiales en cuanto a shale oil, porque no solamente está Vaca Muerta que tiene una superficie de 31.000 kilómetros, que es el tamaño de toda la provincia de Misiones, debajo de la formación hay otra que se llama Los Molles, de igual capacidad productiva que Vaca Muerta; para tomar la dimensión de la cantidad de petróleo que tenemos y si a eso le sumamos las formaciones no convencionales Agrio, Aguas Blancas y Los Monos más nuestra zona Magallánica, donde nuestro vecino país ya está extrayendo gas y petróleo shale-oil, shale gas, tight-petroleum, tight-gas, y los recursos de gas en capas de carbón A

A su vez tenemos la cuenca Austral que está siendo entregada a intereses británicos porque se ha dado en concesión no solamente áreas que pertenecen a nuestro mar territorial donde están las Islas Malvinas sino también la perteneciente al mar que rodea Tierra del Fuego, que es una cuenca petrolífera muy importante y rica. El gobierno de Mauricio Macri, ha llegado a entregar hasta cuenca del Salado y del Río Colorado, o sea que se ha avanzado sobre otras cuencas petroleras, no solamente las de Las Malvinas sino que han dado un paso más adelante.

La situación de la minería no es diferente

-Solamente en la provincia de Santa Cruz tenemos lo que se llama el macizo Deseado, que es una veta de oro que une casi el Atlántico con la Cordillera, donde hay varias mineras y entre todas están extrayendo aproximadamente 150 kilos de oro por día, más 700 kilos de plata que se mandan al extranjero así en bruto; hacen un lingote con la plata

y el oro mezclado que se conoce como "Doré" y se mandan a refinar a Europa. Todo esto es un saqueo de nuestro oro, de nuestra plata, porque las regalías que dejan realmente es muy poquita y responde a la desindustrialización y a la destecnologización de Argentina; porque no se investiga, no se promueve la ingeniería para poder desarrollar tecnología propia y no nos da tiempo de poder explotar nuestros recursos.

-Tiene que ver directamente con la falta de apoyo a la ciencia y la tecnología a través del recorte de recursos

-Responde a eso y a la desfinanciación de las universidades nacionales, que son cuna no solamente del pensamiento crítico para el desarrollo intelectual de un país y la formación de los ciudadanos sino también fuente de generación y desarrollo de tecnología propia. En las empresas norteamericanas trabajan mucho con las universidades como cuna de investigación. Estuve invitada a dar una conferencia en la UNPA (Universidad Nacional de la Patagonia Austral) en Río Turbio, sobre soberanía, minería del carbón subproductos y energía, donde tenemos una central termoeléctrica nueva parada, que es otra vergüenza. No solo se paró la termoeléctrica, sino que no se continuó trabajando para el desarrollo de nuevas tecnologías para la captación de dióxido de carbono que se utiliza en lugar del agua para recuperación secundaria. En muchas partes del mundo está prohibido el uso de agua dulce para la recuperación secundaria, que es el proceso que se utiliza cuando los pozos están llegando al límite de bombeo convencional; acá todavía se sigue utilizando el agua dulce. En otros países las emisiones de las centrales termoeléctricas proveen ya son utilizadas para extraer petróleo debido al alto poder diluyente del CO2. Con las nuevas tecnologías el carbón no es el cuco; el 41% de la energía mundial se genera por centrales termoeléctricas a carbón. Canadá está aplicando en una central termoeléctrica la captación de carbón que va como diluyente de petróleo para el yacimiento, o sea que son tecnologías que ya se están utilizando, lo que tiene que existir son las voluntades políticas para hacerlo.

-La termoeléctrica de Río Turbio no se está utilizando

-Está completamente parada. Son 240 megas que están sin generar. Y el carbón, como recurso estratégico, sobre todo el nuestro que es bituminoso, se puede extraer metano, benceno y otros productos y también se puede hacer lo que se llama syngas, que es como un gas sintético que se está aplicando en otras partes del mundo. Por ejemplo, Shell, Philips, Dow Chemical, tienen tecnología para syngas, o sea que no es algo que se está experimentando sino que ya se está utilizando. Lo que se puede ver es que hay una ausencia total de políticas de protección, tecnificación y de explotación por Argentina de nuestros propios recursos mineros y petroleros; lo que crea un empobrecimiento de nuestra república. Porque si vos no industrializás lo que sacás, se lo llevan y lo



procesan otros países que son los que le dan el valor agregado. Se podría definir como un proceso de africanización de la República Argentina, están haciendo lo mismo que hicieron en África con Argentina, extraer en el menor tiempo posible la mayor cantidad posible de nuestros recursos, dejando una clase selecta muy rica que serían los administradores y testaferros de sus emprendimientos y un pueblo completamente empobrecido para tener mano de obra barato.

-Siempre se dijo que venían por el agua

-Estados Unidos, Canadá y Alaska tienen grandes cantidades de agua dulce, lo que están buscando no solamente es el agua, sino el agua con la tierra como fuente de generación de proteína animal y vegetal, como la soja; y fibra. Lo mismo pasa con la pesca, lo vemos en Puerto Deseado vienen los pesqueros, y ya bajan de los barcos los bloques congelados de Merluza, langostino y calamar, los meten en contenedores refrigerados, los suben a un carguero y se llevan todo. Acá no queda ni un corralito. El saqueo es sistemático, el llevar y no dejar valor agregado industrial. Las empresas extranjeras velan por los intereses de sus países no del nuestro, hay que ser muy naif, o muy corrupto para pensar o actuar lo contrario. El problema reside en aquellos criollos que traicionan a su pueblo y a la patria donde nacieron (porque no la sienten como propia) para hacer sus negocios personales con una mentalidad muy pequeña, individualista, mezquina, corrupta y entreguista. Ellos logran hacer sus grandes fortunas a base del hambre de la población y el sufrimiento de familias, niñas, niños y adolescentes. Como ejemplo los habitantes de Buenos Aires ignoran que las Islas Malvinas están a solo 480 kilómetros de Puerto Deseado, que hay un macizo Deseado donde se sacan 150 kilos de oro por día, no saben la potencia que tiene el noroeste argentino con el Litio. No solo se están llevando el litio y nos dejan 19 centavos por el litio cuando todos sabemos cuánto sale una batería de litio. Cuando nosotros la podríamos fabricar acá y podría salir la batería terminada teniendo la planta a boca de mina y generando empleo genuino en Jujuy, en provincias que están completamente empobrecidas manejadas por familias terratenientes.

Cuál es la gravedad de esta política de la plataforma marítima de Malvinas

-Hemos entregado no solamente recursos petroleros sino recursos de proteína animal se pescan por año 140.760 toneladas de merluza y 308.000 toneladas de calamar, por un valor comercial en el mercado europeo de 9.000 millones de dólares

A su vez los recursos mineros, porque el lecho submarino también tiene minerales como el continental; estamos entregando nuestro territorio. Si vas a Malvinas tiene la misma fauna, el mismo clima y la misma topografía que Santa Cruz, no tiene las mismas características de Gran Bretaña que está a 14.000 kilómetros de distancia. Eso habla de por sí solo, en Buenos Aires dicen que están muy lejos, pero de nuestra Patagonia es como ir de Buenos Aires a Pinar del Río. Tiene que existir una conciencia del saqueo sistemático a lo que estamos siendo objeto y al empobrecimiento de este país que es riquísimo. No tenemos ni la más mínima idea de lo rico que es este país completamente empobrecido y saqueado sistemáticamente, al igual que América Latina, donde Europa desde la colonia viene enriqueciéndose de nuestro continente. No es casual observar como intentan poner mandatarios como los que gobiernan Chile, Ecuador, Brasil y Argentina, verdaderos títeres al servicio, de intereses extranjeros que lo único que le interesa es hacerse millonario, tener poder, gente egoísta que directamente no les importa la pobreza. Y como en Bolivia si logra impulsar políticas nacionalistas para el bienestar de su Pueblo y su Patria es derrocado por un golpe militar en nombre de una imaginaria soberanía que no es otra cosa que volver al saqueo y empobrecimiento de los pueblos y países, pasó con Lula en Brasil cuando se descubre el inmenso yacimiento Tupi enfrente de San Pablo en el Atlántico, o Ecuador con la persecución de Correa ya que ese país cuenta con grandes reservas de Petróleo y Gas similares a Venezuela.

**Ingeniera Mecánica. Magister en Ciencias del Petróleo y Sistemas Geodésicos. Ex Gerente de Chevron International. Co fundadora de Ingeniería sin Fronteras Argentina. Profesora post grado UTN Buenos Aires. Miembro de la Asociación Americana de Ingenieros Mecánicos ASME.*

DEPORTES

MEDIDA DE FUERZA ARBITRAL PODRÍA SUSPENDER LA ACTIVIDAD DEL FUTSAL ESTE FIN DE SEMANA

La causa del reclamo está relacionada a supuestas agresiones contra el juez Sebastián Gauto. En solidaridad, la flamante Asociación Civil Árbitros Fueguinos podría no dirigir este fin de semana.

RÍO GRANDE. Durante la reunión de delegados de la Federación Fueguina de Fútbol de Salón (FFF), el árbitro Ricardo Ábalos, representante del cuerpo arbitral, presentó una notificación donde confirmó que los jueces no prestarán servicios durante la jornada del fin de semana, en solidaridad con su colega Sebastián Gauto, quien habría sido agredido luego del partido que protagonizaron Luz y Fuerza y Sportivo, por la octava fecha del Torneo Clausura de la División de Honor, el último domingo, en las instalaciones del gimnasio Jorge Muriel.

El escrito hace referencia a "hechos de público conocimiento" y "actitudes demostradas por gente bien identificada con una institución deportiva que, en la actualidad, integra la Federación", sin mayores detalles de las acciones; y solicita "tomar las medidas que correspondan y de esa manera prevenir cualquier acontecimiento tremendo".

Asimismo, en uno de sus párrafos iniciales, el documento ratifica "la

decisión de no prestar el servicio de arbitraje para la próxima fecha".

La negativa de los jueces a dirigir durante el próximo fin de semana puso en alerta a la dirigencia local, debido a la necesidad de avanzar con los partidos para cerrar, en la medida de lo posible, el cronograma 2019.

En cuanto a la División de Honor, la principal categoría de la Primera División, aún restan seis partidos postergados y dos fechas para concluir la primera ronda. Además, se suman los playoffs de semifinales (cada una, al mejor de tres encuentros) y la final, que tiene la misma metodología.

También estaba previsto para este fin de semana disputar la final de la categoría C-20, entre Pingüino y Sportivo.

Sobre el cierre de esta edición, la Comisión Directiva de la FFF llevaba adelante una reunión con el cuerpo arbitral para buscar una solución y emitir la programación del fin de semana.



DEPORTES

ESTEBAN MENDIBURU, EL MEJOR EN EL CERRO CORTEZ

El rider Esteban Mendiburu lideró la quinta fecha del Campeonato Fueguino de Descenso de Montaña, que se desplegó el pasado fin de semana en el Cerro Cortez. El deportista que nos representó a nivel nacional e internacional se apropió de la Elite e hizo el mejor tiempo de la general.

USHUAIA. La quinta fecha del presente calendario deportivo del Campeonato Fueguino de Descenso de Montaña tuvo lugar el pasado domingo, con participación de riders en los segmentos Elite, Juvenil y Máster; que se agruparon competitivamente, una vez más, en su escenario habitual del Cerro Cortez, en la capital provincial, bajo la organización a cargo de ACME.

El raider Esteban Mendiburu, que participó en el presente año en la Copa Panamericana y el Open Shimano, a nivel internacional, y en el Campeonato Argentino, en el plano nacional, fue el más veloz del grupo de Elite y se apropió además del mejor registro de la general luego de efectuar las dos mangas,

con una bajada de 1:38.58.

El podio de la Elite fue completado por Miguel Snaider, que concluyó los 1500 metros del trazado en 1:44.70; y Gonzalo Jofré, que terminó con un tiempo total de 1:50.92.

En la rama juvenil, el ganador del segmento fue Lican Cutro, con una marca de 1:55.23; mientras que, en el tramo Máster, el líder fue Nelson Castro con un tiempo de 1:49.35.

La última contienda deportiva de la presente temporada de competencia se disputará el próximo mes de diciembre y con ella sellarán toda la actividad de descenso con la consagración de los mejores bikers de 2018/2019.





**MATERIALES ELÉCTRICOS
INSTALACIONES COMERCIALES
E INDUSTRIALES
FERRETERÍA EN GRAL.
CONSULTE**

Los esperamos en: Don Bosco N° 1148
Teléfonos: (02964) 421216 / 598752
email: ventas @urfue.com



**TUS ENVÍOS PUERTA A PUERTA
Río Grande / Tolhuín / Ushuaia**

HOUSSAY 276 (CP: 9420) Río Grande - TDF
Tel: 02964-430504/544

2964623926 www.expresscargas.com
ExpressCargas info@expresscargas.com

DEPORTES

FIN DE SEMANA DE RECONOCIMIENTO DE CAMINO PARA EL GRAN PREMIO CORONACIÓN DE LA APITUR

Tras la revisión, este domingo se desplegará el reconocimiento de caminos de los inscriptos al Gran Premio Coronación de la APITUR. Será el domingo, a las 8:00, la convocatoria en Tolhuin.

Por Esteban Parovel.

RÍO GRANDE.- Luego del desarrollo de la revisión técnica y administrativa, este fin de semana tendrá lugar el reconocimiento de los caminos con vistas al Gran Premio Coronación de la APITUR, que se disputará entre los caminos de Tolhuin y Río Grande; y será, como viene sucediendo desde hace años, en homenaje a "Lapicito" Peix.

"El año pasado, en nuestra primera carrera que fue el año pasado teníamos como uno de los objetivos poder levantar la actividad del rally en la provincia, que con APITUR había decaído un poco; y por suerte, a partir de este año de gestión se volvieron a hacer carreras, la institución quedó totalmente saneada con todo al día", indicó el presidente de APITUR, Facundo Peix.

Lo más codiciado del crecimiento deportivo también fue un logro para la entidad, y "salvo en la primera carrera del año, que tuvo un parque de 37 autos incriptos, en las otras tres carreras no se baja de los 60 incriptos", mencionó la autori-

dad de la asociación que promocio- na e impulsa las carreras de la especialidad del derrape en TDE.

"La situación económica sin dudas afecta a todos, pero intentamos buscarle la forma de abaratar costos, por lo menos en la faz administrativa. Hay costos que no podemos ayudar a costear, sin embargo, para aquellos que nos atañe tratamos de brindarla. El parque de la segunda fecha fue con record de incriptos, y en el rally pasado, que fue en Tolhuin tuvimos 73 incriptos haciendo un nuevo récord", añadió.

Como se viene dando desde el 2013, el Gran Premio Coronación será en homenaje a "Lapicito" Peix; "se instauró que todas las últimas fechas de cierre de campeonato sea en homenaje a él, y esto nos llena de emoción. Hay un premio especial en juego, que se entrega a la categoría más numerosa; que lo cedió Jorge Bustos, que era un amigo de él, que además fue presidente de APITUR muchos años".

En esta oportunidad, los incriptos ascienden a 63 binomios de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, que ya



sortearon las revisiones técnicas en sus respectivas localidades.

Este domingo, de 8:00 a 8:15 hs, en la panadería La Unión, de Tolhuin, están citados todos los binomios, "en dos grupos para que sea más ágil. Ellos ahí van a conocer los caminos y el cronograma; si bien saben que el día sábado 30 será toda la carrera en Tolhuin y el día domingo 1 de diciembre va a ser parte en Tolhuin y otra en Río Grande; van a tener mayor precisiones de cuáles son los caminos que deberán recorrer y a qué hora se corre cada uno".

Lo que se puede adelantar al respecto es que serán 9 pruebas especiales divididas en dos eta-

pas, que estarán fraccionadas sábado con 5, que suman una longitud de 70,21 km y la segunda serán las 4 restantes, que comprenderán un recorrido final aproximado de 85,33 km.

Hay sólo 6 objetados con puntos menores, que no deberían reparar en mayores complicaciones para estar habilitados para formar parte del Gran Premio Coronación, carrera 104 de la institución, que se desarrollará el sábado 30 de noviembre y domingo 1 de diciembre, y que determinará a los campeones de la temporada 2019 de la APITUR. Fotos: APITUR / VOLANTE FUEGUINO.



Seguridad, higiene, medio ambiente laboral,
desinfección y control de plagas

www.cohyse.com.ar

Viedma 728 - cohyse@gmail.com

Cel. (02964) 15488811 - Tel. 598999

NACIONALES

DIPUTADOS APROBÓ LA LEY DE TALLES: LAS PRENDAS SERÁN ACORDES A LAS MEDIDAS REALES

BUENOS AIRES. La necesidad de contar con una ley de talles surgió hace casi veinte años motivada por las dificultades que enfrentan las personas de todas las edades para encontrar ropa acorde a sus medidas. Desde entonces, asociaciones de consumidores y organizaciones que promueven la diversidad de los cuerpos y la lucha contra los estereotipos alzaron la voz para pedir una legislación a nivel nacional que facilite el cumplimiento de un sistema de talles unificado por parte de la industria.

Anoche, después de muchos años de idas y vueltas, ese anhelo se hizo realidad: en la última sesión del año, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que desde marzo pasado tenía media sanción del Senado. La iniciativa llegó al recinto tras un acuerdo de todos los bloques para incorporarlo al temario de la sesión especial de ayer. Se votó sin debate, sin disidencias, en forma exprés, tal como llegó del Senado, obteniendo 163 votos a favor, ninguno negativo y 8 abstenciones.

Qué dice la ley

Establece un sistema único de talles –se llama SUNITI: Sistema Único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria– con medidas corporales estandarizadas para fabricar, confeccionar, comercializar e importar indumentaria destinada a la población a partir de los 12 años.

Para eso, especifica que las medidas reales de los argentinos se obtendrán del estudio antropométrico que el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) viene desarrollando desde 2014 y que será actualizado cada 10 años, con la misma periodicidad que se hace un censo, para tener en cuenta distintos factores como los cambios alimenticios que puede atravesar la población, los avances generacionales y las movidas migratorias que influyen y modifican los talles. Sucede que, desde hace mucho tiempo, la ropa de los argentinos se ha fabricado en base a parámetros europeos o de otros países.

El estudio antropométrico requiere de 12 mil a 15 mil muestras provenientes de las cinco regiones representativas del país (NOA, NEA, Centro, Cuyo y Patagonia) y hasta el momento se completó cerca de la mitad. La ley dice, en su artículo 4º, que el primer estudio debe estar finalizado dentro del período de un año a partir de su sanción.

La nueva norma regirá tanto para indumentaria como para calzado. Los comerciantes, fabricantes e importadores deberán adherir a cada producto una etiqueta que tendrá que “estar contenida en el pictograma correspondiente, de manera cierta, clara y detallada, siendo de fácil comprensión para el consumidor”. Además, todos los comercios tendrán la obligación de exhibir en un lugar visible un cartel (cuyo

tamaño mínimo será de 15 por 21 centímetros) con la tabla de medidas corporales normalizadas.

Otro artículo de la ley dispone que los negocios de venta de indumentaria de moda y textiles “deberán garantizar condiciones de atención y trato digno y equitativo a los consumidores” y “abstenerse de desplegar conductas que coloquen a los consumidores en situaciones vergonzantes, vejatorias o intimidatorias”.

Ante el incumplimiento de la ley, se aplicarán las sanciones establecidas en la Ley 24.240, de Defensa del Consumidor, y la Ley 23.592, de Penalización de Actos Discriminatorios. El control y vigilancia de la norma estarán a cargo de la Ciudad de Buenos Aires y de las provincias. Las carteras de Salud, Desarrollo Social, Defensa del Consumidor y el INADI deberán desarrollar actividades tendientes a la información, concientización y capacitación, así como la realización de campañas de difusión masiva en todos los medios de comunicación.

Con el aval de la industria

La flamante norma cuenta con el aval del sector productivo. Ya en el tratamiento que se le dio en el Senado, la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria (CIAI) vio con buenos ojos la letra del proyecto, coincidiendo con la necesidad de dar respuesta a un reclamo social a partir de una ley nacional para que los consumidores encuentren los mismos talles en



todos los negocios del país, dejando atrás catorce leyes, entre provinciales y municipales, todas distintas y con clasificaciones de talles difíciles de implementar.

Se trata de un reclamo social que engloba una cuestión de salud. El 70% de los argentinos, en su mayoría mujeres, tiene problemas para conseguir ropa, según la última encuesta realizada en 2018 por AnyBody, la ONG que promueve una moda inclusiva y sin

estereotipos de la mano de las campañas “El talle único no es el único talle” y “Vestirse es un derecho, no un privilegio”. Estas dificultades no solo se reducen a una cuestión estética o funcional, ya que en ocasiones deriva en problemas de autoestima o trastornos alimenticios graves como la bulimia y la anorexia. Es que, en la búsqueda de ajustarse a los falsos estereotipos, las personas pueden llegar a métodos extremos y nocivos para la salud.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153 504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

ECONOMÍA

LAS GÓNDOLAS, A PUNTO DE QUEDAR SIN MONOPOLIOS

BUENOS AIRES. La ley de góndolas, que propone regular la competencia de las marcas en las góndolas de los supermercados para evitar prácticas monopólicas que perjudiquen a los consumidores, fue aprobada este miércoles con 182 votos a favor y 17 abstenciones. Los bloques lograron acordar un dictamen consensuado que impone un límite del 30 por ciento de uso de la góndola para una misma marca. La participación deberá involucrar a no menos de cinco proveedores o grupos empresarios. También prevé un porcentaje para la economía popular, la agricultura familiar, campesina e indígena.

Mientras en el recinto se debatía la ley de alquileres, en despachos y pasillos se desarrollaron intensas negociaciones para alcanzar un consenso que permitiera presentar un solo dictamen de la ley de góndolas que tuviera el respaldo mayoritario de la Cámara baja. Hasta entonces había dos en disputa, con un punto conflictivo. El impulsado por el Frente de Todos y respaldado por el grueso de las bancadas opositoras, introducía un límite claro para evitar las prácticas monopólicas en los supermercados: un proveedor o grupo empresario no podía superar el 30 por ciento de las góndolas para productos similares. El del Cambiemos no ponía límites.

Finalmente hubo acuerdo con un texto que mantiene los límites propuesto por la oposición. El artículo siete del proyecto mantiene el límite de 30 por ciento y sostiene que la partición del espacio “deberá involucrar a no menos de cinco proveedores o grupos empresarios”. También que

“deberá garantizarse un 25 por ciento del espacio disponible para la exhibición” de productos elaborados “por Micros y Pequeñas empresas nacionales inscriptas en el registro de ‘Mi Pymes’ y un 5 por ciento adicional para productos originados por la agricultura familiar, campesina o indígena y los sectores de la economía popular. Los límites también alcanzan a productos importados.

“Hemos arribado a un consenso con el bloque oficialista para modificar el dictamen de mayoría y tener mayor consenso”, confirmó la presidenta de la Comisión de Defensa del Consumidor, Marcela Passo (FR), al abrir el debate. “Esta norma viene a cumplir con una deuda pendiente, no del Congreso, sino del Poder Ejecutivo”, ya que la Ley de Defensa de la Competencia “le encomendaba al Ejecutivo la redacción de un proyecto de ley nacional de fomento de la competencia minorista”, pero “ese plazo se encuentra vencido”. “Estamos dando un paso importante en la búsqueda del equilibrio y la justicia que tanto consumidores como pymes están necesitando”, remarcó Passo.

El diputado Daniel Arroyo aseguró que el proyecto “es un avance” ya que “el proceso de intermediación es muy caro para los argentinos” y que “esta ley amplía la oferta de alimentos, de higiene y limpieza, y permite que haya una diversidad de ofertas”. “No hace faltan muchos datos sobre que el consumo ha caído en forma brutal” y con esta ley “equilibrada y armónica” se puede comenzar a fomentar “la producción local y la economía popular”, concluyó Arroyo.



Nicolás del Caño (FIT-PTS) cargó contra las multinacionales de la alimentación como Mondelez, que “presentó un procedimiento preventivo de crisis para despedir y suspender trabajadores”. El mendocino José Luis Ramón le apuntó al “monopolio de la empresa La Serenísima en las leches de todas las categorías y precios” y hasta

Elisa Carrió se pronunció a favor: “Esta ley de góndolas viene a preservar a los productores y a los consumidores, que son los que se funden”, sentenció y dijo que “alguna vez vamos a tener que aclarar el costo del producto en su origen y su precio en el supermercado”.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Momento para reconsiderarse muchos aspectos de su vida que lo atormentan. No postergue por más tiempo una decisión que determinará su futuro cercano.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Intente observar la gente que lo rodea y de esta forma, comprobará que usted tiene las mismas oportunidades que los demás. Deje de desvalorizarse sin causa.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Hoy se despertará con más valentía que la habitual. Expresé las ideas con franqueza, pero deberá cuidarse de no herir los sentimientos ajenos.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Aproveche que sus poderes perceptivos estarán muy afinados. Utilícelos para ayudar a alguien que atraviesa un mal momento y necesita de ayuda.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Sepa que necesitará tranquilizarse y estar preparado para lo que se acerque. En esta jornada, sentirá que algo nuevo y bueno está por suceder.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Gracias a la presencia lunar, podrá terminar todo lo que se propuso, Sepa que toda su energía vital se desplegará en todas las actividades que tenga.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



En esta jornada intente estar preparado, ya saldrán a la luz aquellos cuestionamientos que permanecieron ocultos en su interior por mucho tiempo.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Evite debilitarse, ya que todo va a salir como tenía planeado. Aunque la lentitud a usted lo exaspera, sepa que tendrá que ser paciente para alcanzar el éxito.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Seguramente la comunicación con los demás será casi imposible en este día. Dedique más atención al modo de expresar sus ideas y todo mejorará.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Entienda que antes de establecer cualquiera de los objetivos que tiene para su futuro, debe determinar las pautas concretas sabiendo con claridad los contras.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Deberá aprovechar este período profesional para cosechar todo lo que sembró hace tiempo para su vida. Relájese y disfrute de las ganancias de los proyectos.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Hoy será una jornada donde podrá exponer su vitalidad e inteligencia. Ponga en marcha todos los proyectos postergados y en poco tiempo tendrá ganancias.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	07 / 423200	Policía	441108
cial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN
9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN
08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$59,00

Venta
\$63,50

PESO CHILENO

Compra
\$0,0505

Venta
\$0,0555

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
SIMON - El Alambrador Tel. 504503	FARMACIA DEL LAGO Av. De los Shelknam 115 Tel: 02901 492229	KUANIP II LEOPOLDO LUGONES 1895 Te: 422797

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 2°C Máxima 12°C	 Mínima 2°C Máxima 10	 Mínima 0°C Máxima 8°C	 Mínima 1°C Máxima 6

ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOS SOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**

financiación a **10** años + CAC

Departamentos de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.